

RESOLUCIÓN

No. (001465 DEL 15 DE MAYO DE 2024)

“Por medio de la cual se modifica la resolución No. 001458 del 2024 por medio de la cual se da apertura a la Convocatoria Pública para la selección del Talento humano requerido para la ejecución del proyecto “SONIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ”, correspondiente al Convenio Interadministrativo No. 1584 de 2024, suscrito con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,

en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las contempladas; en el artículo 28 y en los literales i. y k. del artículo 33 del Acuerdo Superior No.001 de 2021, por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad del Atlántico y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 001458 del 10 de mayo de 2024 se dio inicio a la Convocatoria Pública para la selección del Talento humano requerido para la ejecución del proyecto “SONIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ”, correspondiente al Convenio Interadministrativo No. 1584 de 2024, suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Universidad del Atlántico.

Durante la etapa de recepción de hojas de vida se recibieron un número insuficiente de solicitudes de inscripción a la convocatoria.

Asimismo, por deficiencia en el almacenamiento de las plataformas tecnológicas utilizadas como enlace alternativo para la postulación de los interesados, se migró al uso del Sistema de Encuestas de la Universidad del Atlántico para el cargue efectivo de los interesados.

Que, en virtud de lo anterior, se hace necesario extender el tiempo de la etapa de recepción de hojas de vida con el propósito de recibir un número de mayor de postulados para las vacantes ofrecidas por medio de la convocatoria pública y asimismo corregir el enlace electrónico de postulación.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Modifíquese el artículo tercero de la Resolución No. 001458 de 2024 de la siguiente manera:

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-3C/2019-1

 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

RESOLUCIÓN

No. (001465 DEL 15 DE MAYO DE 2024)

“Por medio de la cual se modifica la resolución No. 001458 del 2024 por medio de la cual se da apertura a la Convocatoria Pública para la selección del Talento humano requerido para la ejecución del proyecto “SONIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ”, correspondiente al Convenio Interadministrativo No. 1584 de 2024, suscrito con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes”

“ARTÍCULO TERCERO. CRONOGRAMA CONVOCATORIA. Establézcase el siguiente cronograma de la convocatoria pública:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	RESPONSABLES
Apertura y divulgación de convocatoria	10/05/2024	Divulgación Convocatoria - Página de la Universidad del Atlántico	Departamento de Extensión y Proyección social”
Recepción de Hojas de Vida	al 20/05/2024	Recepción Hojas de vida - Correo electrónico: sonidoparalapazmincultura@mail.uniatlantico.edu.co Recepción Hojas de vida – Sistema de Encuestas de la Universidad del Atlántico: https://encuestas.uniatlantico.edu.co/index.php?r=survey/index&sid=893484&lang=es	
Publicación de listado preliminar admitidos	21/05/2025	Página web: https://www.uniatlantico.edu.co/departamento-de-extension-y-proyeccion-social/convocatorias/	
Periodo solicitud de aclaraciones	22/05/2024 al 23/05/2024	Correo electrónico: sonidoparalapazmincultura@mail.uniatlantico.edu.co	
Respuesta de aclaraciones	24/05/2024	Al correo electrónico suministrado por el aspirante.	
Publicación de listado definitivo admitidos	24/05/2024	Página web: https://www.uniatlantico.edu.co/departamento-de-extension-y-proyeccion-social/convocatorias/	
Citación a entrevistas	24/05/2024	Página web: https://www.uniatlantico.edu.co/departamento-de-extension-y-proyeccion-social/convocatorias/	
Entrevistas (Carácter Eliminatorio)	27/05/2024 al 28/05/2024	En el medio que disponga la Universidad.	

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

RESOLUCIÓN

No. (001465 DEL 15 DE MAYO DE 2024)

“Por medio de la cual se modifica la resolución No. 001458 del 2024 por medio de la cual se da apertura a la Convocatoria Pública para la selección del Talento humano requerido para la ejecución del proyecto “SONIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ”, correspondiente al Convenio Interadministrativo No. 1584 de 2024, suscrito con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes”

Listado elegibles	29/05/2024	Página web: https://www.uniatlantico.edu.co/departamento-de-extension-y-proyeccion-social/convocatorias/	
-------------------	------------	---	--

ARTICULO SEGUNDO: Modifíquese el artículo quinto de la Resolución No. 001458 de 2024, de la siguiente manera:

“ARTÍCULO QUINTO. INSCRIPCIÓN: La inscripción se realizará dentro de los términos establecidos en el cronograma de esta convocatoria en el correo electrónico sonidoparalapazmincultura@mail.uniatlantico.edu.co y en el Sistema de Encuestas de la Universidad del Atlántico: <https://encuestas.uniatlantico.edu.co/index.php?r=survey/index&sid=893484&lang=es>

Los aspirantes deberán cumplir las siguientes reglas:

- Cada aspirante sólo tendrá una oportunidad para realizar el acto de inscripción, a través del envío de un solo correo electrónico.
- En el asunto del correo electrónico escribirá la palabra **INSCRIPCIÓN** seguido del número de cédula de ciudadanía, el cargo y el nodo o municipio al que aspira según sea el caso.
Ejemplo:

Equipo Nodos Territoriales:

INSCRIPCION 123456789 NODO RIO APOYO TERRIRORIAL PSICOSOCIAL

Artistas Formadores / Sabedores:

INSCRIPCION 123456789 ARTISTA FORMADOR SANTA LUCIA

INSCRIPCION 123456789 ARTISTA SABEDOR EL PIÑON

- Se debe adjuntar en un sólo archivo formato PDF, la documentación en el siguiente orden:

A. Hoja de vida en el formato único del Departamento Administrativo de la Función persona natural, debidamente firmado.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC728-1

PBX: (60) (5) 316 26 66

RESOLUCIÓN

No. (001465 DEL 15 DE MAYO DE 2024)

“Por medio de la cual se modifica la resolución No. 001458 del 2024 por medio de la cual se da apertura a la Convocatoria Pública para la selección del Talento humano requerido para la ejecución del proyecto “SONIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ”, correspondiente al Convenio Interadministrativo No. 1584 de 2024, suscrito con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes”

B. *Copia del diploma o del acta de grado que acredite el título universitario de pregrado, técnico, tecnólogo y/o bachiller según sea el caso, y resolución de convalidación, en el caso de títulos reconocidos en el exterior. (En caso de que se postule como artista sabedor este requisito no aplicaría)*

C. *Copia de los títulos de posgrados y resoluciones de convalidación, en el caso de títulos reconocidos en el exterior. (En caso de que se postule como artista sabedor este requisito no aplicaría)*

D. *Certificaciones de la experiencia exigida en la parte motiva de la presente resolución.*

E. *Copia de la cedula de ciudadanía.*

F. *Certificado de responsables fiscales de la Contraloría General de República.*

G. *Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.*

H. *Certificado de antecedentes judiciales - Policía Nacional*

I. *Certificado de Medidas Correctivas.*

J. *Certificado de deudores alimentarios morosos REDAM*

K. *Autorización consulta delitos sexuales*

L. *Certificado de antecedentes de delitos sexuales contra menores de 18 años.*

PARÁGRAFO PRIMERO. *La inscripción a la presente convocatoria no genera obligación alguna con los inscritos de ser elegidos, ni derecho diferente al de participar en el proceso de selección bajo los términos aquí dispuestos.”*

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

RESOLUCIÓN

No. (001465 DEL 15 DE MAYO DE 2024)

“Por medio de la cual se modifica la resolución No. 001458 del 2024 por medio de la cual se da apertura a la Convocatoria Pública para la selección del Talento humano requerido para la ejecución del proyecto “SONIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ”, correspondiente al Convenio Interadministrativo No. 1584 de 2024, suscrito con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes”

ARTICULO TERCERO: Los demás requisitos, condiciones y términos de la convocatoria pública, que no se modifican con la presente adenda quedaran vigentes e inmodificables.

Dado en Puerto Colombia, a los 15 días del mes de mayo de 2024.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

DANILO RAFAEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

RECTOR

Proyectó: Jpúa

Revisó: M. Gómez

Aprobó Jefe Dpto. de Extensión y Proyección Social

Vo Bo Jefe de Oficina Asesoría Jurídica

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC 7089-1

PBX: (60) (5) 316 26 66